

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.55

Fecha: JUNIO 17 DE 2021

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2019 00326	Ejecutivo Singular	ALEXANDER ALEXIS - GARCIA CABALLERO	JOSE FIDEL - MEJIA RINCONES	Auto Interlocutorio SE DEJA SIN EFECTOS AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, DONDE SE FIJO FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2021, SE ORDENA NOTIFICACION DE LOS HEREDEROS DEL DEMANDADO	16/06/2021	01
11001 40 03 066 2021 00146	Ejecutivo Singular	HENRY OSWALDO - FONTALVO VALENCIA	MIGUEL ANGEL - RAMIREZ RAMIREZ	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA SE ENVIA A LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VALLEDUPAR	16/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00212	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JAIME ENRIQUE NORIEGA AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00212	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JAIME ENRIQUE NORIEGA AVILA	Auto decreta medida cautelar	16/06/2021	02
20001 40 03 004 2021 00214	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO - GARCIA RACINES	PATRICIA BEATRIZ - BRUGES BAYONA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00216	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	DEILER - DIAZ ARZUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00216	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	DEILER - DIAZ ARZUAGA	Auto decreta medida cautelar	16/06/2021	02
20001 40 03 004 2021 00221	Tutelas	VINA MARIA CURVELO GNECO	SECRETARIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	Auto que Ordena Requerimiento AL INCIDENTADO POR DESACATO PRESENTADO	16/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00222	Cancelación Registro Civil	JOSE ROBERTO CARRILLO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	16/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00224	Ordinario	SINDY LORENA RUIZ CONTRERAS	BUSES ELITE LTDA	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA TERRITORIAL, PARA SER ENVIADO A LOS JUZGADOS CIVILES DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	16/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00226	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ULISES RAFAEL REDONDO PINTO	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA, SEA ENVIADA A LOS JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	16/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00232	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE S.A.S.	MARTHA RINA - HERNANDEZ TORRES	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA, PARA SER ENVIADO A LOS JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR	16/06/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2021 00234	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE SAS	NURIS DEL SOCORRO MOLINA VENERA	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA, PARA SER ENVIADA A LOS JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR	16/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00236	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE SAS	ELSIDIA ISABEL ROA NARVAEZ	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA, PARA SER ENVIADA A LOS JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VALLEDUPAR	16/06/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA JUNIO 17 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON P
SECRETARIO